

DOCTORA:

EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO

DIRECTORA NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF. EXPEDIENTE No.: NC2020/0016040.
ACCESORIO DE ACOPLE A ENDOSCOPIO
SOLICITUD PATENTE: CON FUNCIÓN TELEMÉTRICA DE MEDICIÓN
DE DISTANCIAS Y TAMAÑOS EN
SOLICITANTE: SUPERFICIES INTERNAS DEL CUERPO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA. HUMANO.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL **OFICIO NO. 14059** NOTIFICADO EL 23
DE AGOSTO DE 2023.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C.,
identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de
UNIVERSIDAD DE LA SABANA, por el presente escrito y estando dentro del
término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo
con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 14059, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
 - Respuesta punto por punto a los requerimientos de la examinadora.
- ii. Adjunto a este memorial se presenta
 - Un nuevo capítulo reivindicatorio en limpio.
 - Comprobante de pago por las modificaciones al capítulo reivindicatorio.

1. Título.

Manifiesta el examinador que el título de la solicitud no refleja el objeto divulgado en la descripción y las reivindicaciones. Recomienda el examinador modificar el título de la presente solicitud por el siguiente:

DISPOSITIVO TELEMÉTRICO DE MEDICIÓN DE DISTANCIA Y TAMAÑO
DE SUPERFICIES INTERNAS DEL CUERPO HUMANO PARA ACOPLE CON
DISPOSITIVOS ENDOSCÓPICOS.

El solicitante está de acuerdo con el título planteado por el examinador y por tanto solicita modificar el título de la presente invención por el propuesto por el examinador. Esto es que el título del expediente se modifique por:

DISPOSITIVO TELEMÉTRICO DE MEDICIÓN DE DISTANCIA Y TAMAÑO
DE SUPERFICIES INTERNAS DEL CUERPO HUMANO PARA ACOPLE CON
DISPOSITIVOS ENDOSCÓPICOS.

2. De la solicitud de patente

Frente a las reivindicaciones.

- Manifiesta el examinador que las reivindicaciones 1 a 5 hacen referencia a una lista de partes sin que se establezca una relación funcional entre estos. Recomienda el examinador incluir la relación funcional o la interrelación de las partes mencionadas.

El solicitante ha modificado la redacción de capítulo reivindicatorio y ahora se especifican de mejor manera los elementos que componen la invención, así como la interrelación de los mismos.

- Manifiesta el examinador que las reivindicaciones 2 y 3 no son claras porque las siguientes frases, en criterio del examinador, son considerados como resultados a alcanzar y no definen de forma correcta el producto reivindicado. Los resultados a alcanzar no solo incluirían la solución propuesta sino todas las alternativas presentes o futuras que permitan llegar a ese resultado. El examinador recomienda eliminar los resultados a alcanzar.

El solicitante ha eliminado las antiguas reivindicaciones 2 y 3 del nuevo capítulo reivindicatorio.

3. Determinación de Estado de la técnica:

Como resultado del examen de patentabilidad el examinador encontró el siguiente documento relevante:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US20180103246	"Endoscope apparatus"	12 de abril de 2018

4. Examen de patentabilidad

Novedad.

Inicia el examinador el análisis de novedad comparando las características técnicas de la reivindicación 1 (tabla 1 oficio N° 14059) de la presente invención (NC2020/0016040) con la materia revelada en D1. Luego de la comparación manifiesta el examinador que la materia de la reivindicación 1 no es nueva.

Continúa el examinador manifestando que D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- o Reivindicación 2: Párr. 0321 de D1.
- o Reivindicación 3: Párr. 0097, Párr. 0173, Párr. 0300 y Párr. 0088 de D1.
- o Reivindicación 4: Párr. 0303 y Párr. 0094 de D1.

- o Reivindicación 5: Párr. 0148 y Párr. 0270 de D1.

De acuerdo con las modificaciones presentadas para el solicitante es claro que D1 no revela o sugiere los siguientes elementos de la nueva reivindicación 1:

- *un módulo de alineación (1)*

donde dicho modulo incluye una tarjeta electrónica de control (6), uno o más sensores, una o más cámaras, una pantalla táctil (19), una o más fuentes de energía (4) un bobinador (7) encargado de mover el enrollador de la cinta que sujeta la fibra alrededor de la punta del endoscopio;

el módulo de alineación además incluye dos agujeros paralelos (25, 26) por los cuales ingresa la punta del endoscopio y la punta de la fibra óptica hasta llegar a un tope;

tomado de la nueva reivindicación 1.

de acuerdo con lo anterior para el solicitante es claro que la presente invención cumple con el criterio de novedad a la luz del estado del arte citado por el examinador.

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio continúe el trámite con normalidad y se proceda con la concesión del Derecho sobre la Patente de la referencia.

Para efectos de notificaciones, recibiré estas vía internet al correo electrónico claudia.caro@ponsip.com, en la secretaría de esa Dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.



CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

CC No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S de la J.

Adjunto lo anunciado.

REIVINDICACIONES

1. Un accesorio de acople a endoscopio con función telemétrica caracterizado porque comprende:

10

- un módulo de control láser (3)

que incluye un generador láser (17), una fibra óptica externa con colimador, unos medios electrónicos de control (16) que permiten graduar la intensidad del láser y un conector externo de fibra óptica (18);

15

- un módulo de alineación (1)

donde dicho modulo incluye una tarjeta electrónica de control (6), uno o más sensores, una o más cámaras, una pantalla táctil (19), una o más fuentes de energía (4) un bobinador (7) encargado de mover el enrollador de la cinta que sujeta la fibra alrededor de la punta del endoscopio;

20

el módulo de alineación además incluye dos agujeros paralelos (25, 26) por los cuales ingresa la punta del endoscopio y la punta de la fibra óptica hasta llegar a un tope; y

25

- un módulo de procesamiento de señales (2)

donde dicho modulo incluye el computador (9), que alberga unos medios lógicos, está conectado a un conversor de video (10)

30

2. Accesorio de acople a endoscopio con función telemétrica de acuerdo a la Reivindicación 1 caracterizado porque los tres módulos (1, 2, 3) del accesorio, se albergan e integran en una caja y se acoplan a una fibra óptica, un endoscopio, y un monitor, todos estos de forma externa a la caja.

35

- 5 3. Accesorio de acople a endoscopio con función telemétrica de acuerdo a la Reivindicación 1, caracterizado porque el accesorio se acopla externamente a un sistema endoscópico con función telemétrica.
- 10 4. Accesorio de acople a endoscopio con función telemétrica de acuerdo a la Reivindicación 1, en donde el módulo de procesamiento de señal (2) está compuesto por unos medios de procesamiento de análisis de las imágenes y/o videos provenientes de la cámara y del procesador de imagen de un endoscopio.
- 15 5. Accesorio de acople a endoscopio con función telemétrica de acuerdo a la Reivindicación 1 donde dicho bobinador (7) comprende:
- un mecanismo de engranaje y control electrónico (23), que garantiza un área de sujeción homogénea y suficiente para evitar el desalineamiento de la fibra óptica láser;
 - 20 - una prensa de alineación (22) y unos medios de sujeción, para evitar el desalineamiento de la fibra láser durante el enrollamiento;
 - un mecanismo de corte (21), que corta la cinta una vez termina el enrollamiento;
 - un enrollador de medio de sujeción (20) que enrolla la cinta para sujetar la punta de la fibra óptica alrededor de la punta del endoscopio;
 - 25 - un medidor del medio de sujeción, que determina cuando se ha alcanzado la longitud de sujeción predeterminada con sistema de alerta (24) y
- 30 donde los elementos del bobinador (7), están conectados a la tarjeta electrónica de control (6), la cual soporta el circuito, donde dicha tarjeta electrónica de control (6) se conecta a un procesador (9).



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2023/0015644
Recibo: 23-229223
Fecha: 20/11/2023

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ
CC: 40.017.374
Pago PSE No: 895914
CUS: 287903932

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente de Invención Nacional NC2020/0016040

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 196,000	\$ 196,000
TOTAL					\$ 196,000